



CIRCULAR INFORMATIVA MASCARILLAS EN EXTERIORES

Estimadas Familias. Entendemos que a lo largo de la semana ya han oído a través de los medios de comunicación que el uso de la mascarilla dejaría de ser obligatoria en exteriores a partir del próximo jueves 10 de febrero.

En la mañana de hoy miércoles acabamos de recibir instrucciones de nuestra Delegación Provincial a este respecto, así como del **RD 115/2022, de 8 de febrero, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.**

Dicho **RD**, en su Artículo único, determina, entre otros, que:

“Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas en los siguientes supuestos:

- a) En cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público.*
- b) En los eventos multitudinarios que tienen lugar en espacios al aire libre, cuando los asistentes estén de pie. Si están sentados, será obligatorio cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros entre personas, salvo grupos de convivientes”.*

En base a ello, **no será obligatorio el uso de mascarilla** en espacios abiertos de uso público como son nuestros espacios de recreo, dado que estos no se consideran un evento multitudinario, y al tiempo, son lo suficientemente amplios para garantizarlo.

Ello no incluye solo al tiempo de recreo, también incluye todas aquellas actividades que se lleven a cabo en dicho espacio (educación física, música,...), así como otros espacios al aire libre que se puedan utilizar con una finalidad educativa (parque, campo,...).

De tratarse de alguna actividad en la que el alumnado tenga que estar sentado, si será obligatorio el uso de la mascarilla si no se puede garantizar al menos 1,5 metros entre personas, aunque sea una actividad al aire libre en los patios.

En aulas, pasillos y zonas comunes su uso sigue siendo obligatorio, por lo que en el desplazamiento a los patios si debe hacerse con mascarilla.

Ante cualquier duda, cuestión, aclaración o sugerencia, estamos a su disposición.

Un saludo.

La Solana, a 9 de febrero de 2022



Fdo. Vicente Fernández Moraleda.



Castilla-La Mancha



Director del CEIP Romero Peña